



2205

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**28 de abril del 2009

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Henry Pedro Fernandez Ortiz, con C. I. N° 3677.944, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Henry Pedro Fernandez Ortiz

Nombres y apellidos del declarante

28/04/09

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**MESA DE ENTRADA**EXPEDIENTE CGR: 3493 Hora: 08:15Cantidad de Folios: 5 (cinco)Asunción: 29 ABR 2009Encargado/a: [Firma]

Exp. 3493/09
29/04/09.

02-2206

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
28	04	2009

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento	
Fernández Ortiz		Henry Pedro		29-06-1984 - Benjamin Acetal-	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero ☒ Casado ☐ Viudo ☐	C.I. N° (*)		
Paraguaya	Separado ☐ Bienes Hechos	Divorciado ☐ Unión de Hecho ☐	3677-944		
Grado Académico	Primario ☐ Secundario ☐ Universitario ☒	Título Profesional		Abogado	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)	Actividad Laboral		Cantidad de hijos
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)	Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad					

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)	
Ministerio Público		Superior	Electivo
Cargo o Función(**)	Asistente Fiscal		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
01-05-09	Resolución N° 1298		23-04-09 3.014.600
Tipo de Funcionario (*)	Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.		
Cargo o Función(**)	Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña		

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE					
	N° Cta. Cte.	N° Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje) ``

Henry Pedro Fernández Ortiz
Nombres y apellidos del declarante

28/04/2009
Fecha

Firma Pag. 2 de 4

03 2207

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Deposito	Granja	Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Deposito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Deposito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:						
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha
Juzgado						
VEHICULO - TIPO		Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1						
2						
3						
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc)						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO						

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año	
OTRAS OBLIGACIONES			
TOTAL PASIVO			

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4 EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	300.000	Expensas y otros			300.000
Servicios Básicos:						
Agua	40.000	Luz	60.000	Teléfono		100.000
Otros:						
Cable		Seguridad		Celulares	30.000	30.000
Manten. de Vehiculos		Alimentación	1.400.000	Combustible		1400.000
Arrendamiento:						
Empresas		Act. Agricola		Maquinarias		
				Inmuebles		
Sub Total						1.830.000

Henry Pedro Fernández Ortiz
Nombres y apellidos del declarante

28/04/2009
Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual	
Seguros:		
Médico	Vehic.	Inmueb
Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado
Educación:		
Escuela	Colegio	Universidad
Otros Cur.	En el País	En el Extranj.
Monto		
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional
		Extranjero
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes		
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		
Impuesto Inmobiliario (*)		
Patentes (*)		
TOTAL EGRESOS		300000
		2.130.000

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	3014.600
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	3.014.600

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, será sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

Lic. Elizabet Alvarenga
Directora de Recursos Humanos

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos declarados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:
DETALLE	VALOR G.

Henry Pedro Fernández Ortiz

Nombres y apellidos del declarante

28/04/2009

Fecha

Firma

Fp. 4 de 4